



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ABASTOS, CELEBRADA EL 21  
DE OCTUBRE DE 2015.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

Dña. Consol Castillo Plaza

**VICEPRESIDENTA**

Dña. Aña María Oliver Sanz

**VOCALES:**

**GRUPO COMPROMIS**

D. Pep Martí Maicas

D. Vicent Belenguer Roca

Dña. Àngels Martínez Muñoz

**GRUPO POPULAR**

Dña. Adela García Bernal

D. Àngel Mínguez Cervera

D. Gerardo Santos Gimeno

**GRUPO SOCIALISTA**

Dña. Avelina Fernández García

Dña. María Penélope Teruel Recio

**GRUPO CIUTADANS**

D. Javier Copovi Carrión

D. Javier Benito Goerlich

**GRUPO VALENCIA EN COMU**

Dña. María del Carmen Yáñez Gómez

**SECRETARIA**

Desiré Albors Bru

En la Ciudad de Valencia, siendo las 19,00 horas, del día de la fecha, se reúnen, debida y previamente convocados, en la Sede de la Junta Municipal de Abastos, sita en la C/ Alberique 18, planta 1ª, los miembros del Consejo, que arriba se detallan, así como distintos representantes de Entidades Municipales ubicadas en la demarcación, y los concejales del Ayuntamiento de Valencia Dan Mª Àngels Ramon Llin, Dña Amparo Picó, para tratar los asuntos establecidos en el Orden del Día de fecha 5 de octubre de 2015.

**1ºCONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO Y NOMBRAMIENTO DE  
PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS**

De conformidad con lo dispuesto en el Título V Cap. II Sección 2ª del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia art 82 a 87 y demás legislación de aplicación, se constituye el Consejo del Distrito de la Junta Municipal de Abastos, en el día de la fecha.

**Composición de los Grupos Políticos**

Por resolución nº 95 de fecha 4 de agosto de 2015 modificada per Res Z 157 de 19 d'octubre y de conformidad con lo que establece el artículo 84.3 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia, y con las propuestas formuladas por los grupos políticos que componen el Pleno del Ayuntamiento, ha resuelto nombrar vocales de las Juntas Municipales a las personas que se relacionan para cada uno de los grupos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL D'ABASTOS	FRANCISCA DESIRE ALBORS BRU	19/01/2016	ACCVCA-120	3634064446677432156
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL D'ABASTOS	CONSOL CASTILLO PLAZA	25/01/2016	ACCVCA-120	5316065953746795378



## GRUPO COMPROMIS

### Titulares

- D. PepJosep Martí Maicas
- D.Vicent Belenguer Roca
- Dña. Àngels Martínez Muñoz

### Suplentes

- D.Andreu Soler Salvador
- Dña. María Jesús Castellote Domingo
- D. Virgilio J. Juárez Andrés

## GRUPO POPULAR

### Titulares:

- DñaAdela García Bernal
- D.Ángel Mínguez Cervera
- D.Gerardo Santos Gimeno

### Suplentes:

- Pilar Soriano Domínguez
- Álvaro Martín-Sacristán Oliete
- María Concepción Mondragón González

## GRUPO SOCIALISTA

### Titulares

- Dña.Avelina Fernández García
- Dña.María Penélope Teruel Recio

### Suplentes

- D. Germán Vicente Rodrigo García
- D.Gabriel Gil Lozano

## GRUPO CIUTADANS – Partit de la Ciutadania (C's)

### Titulares

- D.Javier Copovi Carrión
- D.Arturo Valoria de Arana

### Suplentes

- D.Francisco José Belloch Olmos
- D.Javier Benito Goerlich

### Grup València en Comú

#### Titular

- Dña. María del Carmen Yáñez Gómez

#### Suplente

D.Salvador Penalba López

Por los distintos grupos políticos se proponen como portavoces de los mismos a:

**Grup Compromis** Pep Martí Maicas

**Grup Popular** Gerardo Santos Gimeno

**Grup Socialista** Avelina Fernández García

**Grup Ciudadanos, Partit de la Ciutadania** Javier Copovi Carrión

**Grup Valencia en Comú** María del Carmen Yáñez Gómez

## CREACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO Y NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES DE LAS MISMAS

Por Presidencia se realiza la siguiente propuesta:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL D'ABASTOS	FRANCISCA DESIRE ALBORS BRU	19/01/2016	ACCVCA-120	3634064446677432156
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL D'ABASTOS	CONSOL CASTILLO PLAZA	25/01/2016	ACCVCA-120	5316065953746795378



- 1) **Cultura**, coordinador Pep Martí Maicas
- 2) **Bienestar Social**, coordinadora María del Carmen Yanez Gómez
- 3) **Urbanismo e inversiones en barrios.**, coordinadora Avelina Fernández García

Se informa que en el plazo de un mes y medio deberían presentar propuestas de inversiones en los barrios para que puedan ser tenidas en cuenta en el presupuesto de 2016. Por ello sería necesario acordar un día para celebrar la primera reunión en la TERCERA semana de Noviembre.

### **3.-REGIMEN DE SESIONES DE LOS CONNSEJOS INFORMACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO**

Por Presidencia se informa:

#### **Horario, lugar y fecha**

Con el fin de facilitar la asistencia del vecindario, se fijan las **19:00 horas** para la convocatoria de todos los Consejos. Se ha valorado la necesidad de contar, en algunos de los supuestos, con espacios físicos más amplios para dar cabida al público asistente

#### **Orden del día y régimen de la sesión**

Se celebrará el siguiente Consejo de la Junta de Abastos aproximadamente en la primera semana de diciembre.

Posteriormente las intervenciones ordenadas y analizadas se emplearán como material para unas Jornadas de Debate posteriores, que sienten las bases del cambio en el reglamento.

#### **Regulación de las intervenciones de los asistentes**

##### **Mociones y preguntas**

Se opta por mantener el límite de tres mociones por grupo municipal.

Para las preguntas no hay límite.

Si resulta posible se remitirán en documento Word por correo electrónico a la Secretaría de la Junta, para facilitar a posteriori su traslado al acta.

Todas las mociones y preguntas, en cuanto se presenten, estarán a disposición para su consulta en la Secretaría de la Junta, pudiéndose remitir por correo electrónico a aquellos miembros del Consejo que lo soliciten.

Una vez presentadas las mociones y preguntas desde la Secretaría se remitirán a la Presidencia de la Junta para que se curse la petición de informes de las Delegaciones pertinentes.

El reglamento actual deja a potestad de la Presidencia abrir el turno de palabra de los asistentes en los puntos del orden del día, ello requiere tener en cuenta una serie de aspectos que posibiliten que las intervenciones se realicen de forma ordenada.

Por ello el proceso en cada punto del orden del día será el siguiente:

En primer lugar intervendrán el Presidente/a y los vocales. Siguiendo supletoriamente lo establecido en el reglamento del pleno, se limitará el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL D'ABASTOS	FRANCISCA DESIRE ALBORS BRU	19/01/2016	ACCVCA-120	3634064446677432156
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL D'ABASTOS	CONSOL CASTILLO PLAZA	25/01/2016	ACCVCA-120	5316065953746795378



tiempo de intervención a 5 minutos en la primera intervención y a 3 en la réplica.

A continuación se abrirá un turno de intervenciones para los asistentes. Para ello se tomará nota del orden en que las personas intervendrán.

En primer lugar intervendrán las personas que lo hayan solicitado por escrito con antelación a la celebración de la sesión.

En segundo lugar aquellas personas que encontrándose en ese momento en el Consejo lo deseen hacer. Para ello deberán cumplimentar una HOJA DE PARTICIPACIÓN que habrá estado disponible tanto en la web como en las propias Juntas. En dicha hoja indicarán su nombre y apellidos, la entidad a la que representen en su caso y el motivo por el que solicitan intervenir, debiendo suscribir la hoja el solicitante de la intervención. En el acta de la sesión se reflejará como intervención el texto exacto que se entregue en la hoja. Se limitarán los tiempos de intervención a 2 minutos por persona. Si fuesen muchas las personas que deseen intervenir podrá limitarse el número de las que puedan hacerlo (alrededor de 10 dependiendo del desarrollo de la sesión a criterio de la Presidencia). A continuación se realizaría la **votación** en aquellos puntos del orden del día en que se precise.

Todos los Consejos finalizarán con un punto del orden del día que será los

**Ruegos y Preguntas** de sus miembros.

A continuación se abrirá un turno de intervenciones vecinales para los asistentes que se regulará de idéntica forma a la intervención de éstos en cada uno de los puntos del orden del día.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Y sin más temas que tratar se levanta la sesión por la Presidenta de la Junta Municipal de Abastos, siendo las 21,00 h del día de la fecha, y redactándose la presente acta que como Secretaria, certifico en el lugar y fecha arriba indicados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - JUNTA MUNICIPAL D'ABASTOS	FRANCISCA DESIRE ALBORS BRU	19/01/2016	ACCVCA-120	3634064446677432156
PRESIDENT/A - JUNTA MUNICIPAL D'ABASTOS	CONSOL CASTILLO PLAZA	25/01/2016	ACCVCA-120	5316065953746795378